



**INFORME DE LABORES 2021**  
**MAGISTRADO CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

El Programa Operativo Anual del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el año 2021 establece como actividad a cargo del Presidente del Tribunal, rendir un informe de las labores realizadas durante este año.

Por lo anterior, en el presente documento se informa sobre las actividades desarrolladas durante el año 2021 por el suscrito Magistrado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, en su carácter de Presidente de Este Tribunal.

El día 6 de abril 2021, regresa gradualmente de manera presencial del personal del Tribunal, después de haber estado por un periodo de (19 Marzo 2020 - 03 Agosto 2020), laborando desde casa con el fin de salvaguardar la salud de nuestro personal, esto debido a la Pandemia ocasionada por el SARS Covid-2.

Como parte de las actividades el día 18 de Junio de 2021, entró en vigor la nueva Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa la cual fue Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California

El 21 de Junio de 2021, se aprobó por unanimidad de votos de los Magistrados el "Acuerdo de Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California en virtud del cual se tomaron diversas determinaciones con motivo de la entrada en vigor de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Derivado de esta nueva ley se realizó un "Programa de Difusión y Capacitación para el Personal y los Justiciables", cuyo propósito fue que se conocieran diferencias entre la nueva Ley del Tribunal y la abrogada, impartida por parte del personal del Tribunal (Magistrados y Secretarios de Estudio y Cuenta).

En sesión de fecha 02 de Agosto de 2021, los Magistrados de Pleno aprobaron el "Acuerdo del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por el que se amplía el plazo previsto en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado hasta el 22 de Noviembre de 2021, para presentar la declaración modificación de situación patrimonial, con motivo de las medidas de prevención y contestación de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS- CoVid-2.

El día 16 de Agosto de 2021, el Tribunal Estatal de Justicia del Estado de Baja California firmó las Condiciones Generales de Trabajo para su personal de base con el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal el Licenciado Manuel Guerrero Luna. Este mismo día firmó los Convenios de Interconexión entre los Sistemas Tecnológicos de Gestión Jurisdiccional, tres tantos originales del Convenio para el reconocimiento de la Firma Electrónica Certificada



## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

del Poder Judicial de la Federación "FIREL" y del Convenio para compartir los Desarrollos Tecnológicos con los que operen los servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, suscritos entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

El día 27 de Agosto de 2021, se tuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Poder Legislativo de Baja California a fin de trabajar coordinadamente para que la justicia esté al alcance de todos.

Se realizaron cursos de capacitación a los titulares en la Conferencia Magistral "Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos" a cargo del Mtro. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevada a cabo en el Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia de la Nación el 30 de Septiembre 2021

02 de septiembre 2021, se emitieron los Lineamientos para la Recepción de Asuntos de Competencia Concurrente y de Sala Especializada.

El día martes 09 de Noviembre de 2021, impartí una presentación con los Miembros de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), denominada "LA NUEVA LEY DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" con la finalidad de difundir esta ley antes mencionada.

El día martes 07 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la primera brigada de vacunación contra la influenza en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California en colaboración con el ISSSTECALI, esto con la finalidad de brindar a nuestro personal un ambiente laboral más seguro.

El día 14 de diciembre 2021, se Realizan los Lineamientos de Regularización de Atención Pública.

También este mismo mes, acudí a una reunión de Trabajo Interinstitucional con el Mtro. Rodolfo Adame, Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento de Tijuana a fin de difundir la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

En el año 2021 las siguiente el Pleno aprobó Tesis Aisladas y Tesis de Jurisprudencias:

TESIS AISLADA RELEVANTE DE PLENO 2/2021

TESIS AISLADA RELEVANTE DE PLENO 1/2021

TESIS AISLADA RELEVANTE DE PLENO 2/2021

TESIS DE JURISPRUDENCIA 3/2021

TESIS DE JURISPRUDENCIA 4/2021



TESIS DE JURISPRUDENCIA 3/2021

TESIS DE JURISPRUDENCIA 2/2021

TESIS DE JURISPRUDENCIA 1/2021

Durante 2021, siendo Magistrado Presidente, se resolvieron 219 recursos de revisión en los que fui ponente y 7 recursos de queja.

En el ejercicio de mis funciones del año 2021, gestione ante el Congreso del Estado las siguientes ampliaciones de partidas presupuestales mediante la utilización de remanentes de ejercicios anteriores por los importes y para fines que se detallan a continuación:

- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$8'816,202.00 M. N. (ocho millones ochocientos dieciséis mil doscientos dos pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de cubrir el costo de operación de este Órgano Jurisdiccional, así como la adquisición de equipo de cómputo requerido para la instalación y operación del sistema de juicio en línea.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$8,700.00 M. N. (ocho mil setecientos pesos con cero centavos moneda nacional) Lo anterior a fin de estar en posibilidad de adquirir un equipo de refrigeración mini Split que se instalará en el local que ocupa la Segunda Sala de este Tribunal.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$193,050.00 M. N. (ciento noventa y tres mil cincuenta pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de cubrir plazas de personal de base a los que se les expide nombramientos temporales de confianza.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$54,560.00 M. N. (cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa al presente. Lo anterior a fin de cubrir una plaza de secretario mecanógrafo de confianza que se adscribe a la Secretaría General del Acuerdos del Pleno.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$2,455.00 M.N. ( dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) Lo anterior a fin de dar el Arrendamiento de Edificios y Locales.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$2'785,739.60 M. N., (dos millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional), Lo anterior a fin de estar en posibilidad de adquirir mobiliario y equipo de oficina que se requiere en las Salas y Pleno del Tribunal así como para sustituir equipo ya obsoleto, para adquirir equipo de cómputo para sustituir equipo ya obsoleto así como el equipo de cómputo



## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

necesario para la instalación del sistema de juicios en línea de este Órgano Jurisdiccional.

- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$189,107.21 M. N. (ciento ochenta y nueve mil ciento siete pesos con doce centavos moneda nacional), lo anterior a fin de dar cumplimiento a los laudos laborados emitidos por el Tribunal de arbitraje en los juicios laborales.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$33,700.00 M. N. (treinta y tres mil setecientos pesos con cero centavos moneda nacional), a fin de estar en posibilidad de contratar por tres meses a un actuario que se adscribirá a la Sala Auxiliar, ahora Juzgado Auxiliar a fin de que apoye a abatir el rezago en la notificación de las resoluciones dictadas por dicho juzgado.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$199,752.00 M. N., (ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos con cero centavos moneda nacional), mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio de 2020.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$177,000.00 M. N. (ciento setenta y siete mil pesos con cero centavos moneda nacional), a fin de estar en posibilidad de cubrir las plazas del personal de base al que se le otorgan contratos temporales en puestos jurisdiccionales de confianza y realizar contrataciones temporales para apoyar diversas áreas del Tribunal.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$20,000.00 M. N. (veinte mil pesos con cero centavos moneda nacional), a fin de estar en posibilidad a fin Agua y hielo para consumo humano obteniéndose
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$7,500.00 M. N. (siete mil quinientos pesos con cero centavos moneda nacional) a fin de estar en posibilidad de instalar un rotulo en los locales que ocupan los Juzgados Segundo y Juzgado Auxiliar ambos con sede en la Ciudad de Tijuana.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$237,000.00 M. N. (doscientos treinta y siete mil pesos con cero centavos moneda nacional), a fin de estar en posibilidad de cubrir las plazas de personal de base al que se le otorgan nombramientos temporales de puesto de confianza, así como para la contratación temporal de personal para abatir rezago en el trabajo jurisdiccional de Pleno y juzgados de primera instancia.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$8'816,202.00 M. N. (ocho millones ochocientos dieciséis mil doscientos dos pesos con cero centavos moneda nacional) a fin de cubrir el costo de operación de este órgano jurisdiccional correspondiente a los meses de noviembre y



## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

- En diciembre de 2021, así como la adquisición de equipo de cómputo requerido para la instalación y operación del sistema de juicio en línea previsto en la nueva Ley que rige a este Tribunal,
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$11'183,798.00 M. N. (once millones ciento ochenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos con cero centavos moneda nacional), a fin de contratar personal temporal para estar en posibilidad de cumplir con las nuevas atribuciones que le confiere a este órgano jurisdiccional nueva Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$8,500.00 M. N. (ocho mil quinientos pesos moneda nacional) Lo anterior a fin de estar en posibilidad de ampliar la partida presupuestal para Servicios de Impresión mediante la disminución de la partida presupuesta Artículos de Cafetería, para estar en posibilidad de adquirir sellos oficiales a fin de reponer los que se encuentran en mal estado.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$44,000.00 M. N. (cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional) Lo anterior a fin de estar en posibilidad de ampliar las partidas presupuestales Herramientas menores por la cantidad de \$2,000.00 M. N. (dos mil pesos con cero centavos moneda nacional), \$3,000.00 M. N. (tres mil pesos con cero centavos moneda nacional), Servicio Postal, Telegráfico y Mensajería por la cantidad de \$10,000.00 M. N. (diez mil pesos con cero centavos, moneda nacional) Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado por la cantidad de \$4,000.00 M. N. (cuatro mil pesos con cero centavos moneda nacional) Servicios de Impresión por la cantidad de \$25,000.00 M. N. (veinticinco mil pesos con cero centavos moneda nacional) Materiales, Accesorios y Suministros Médicos por la cantidad de \$23,000.00 M. N. (veintitrés mil pesos con cero centavos moneda nacional), Servicio de Agua Potable por la cantidad de \$15,000.00 M. N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional) Interese, Comisiones y Servicios Bancarios por la cantidad de \$6,000.00 M. N. (seis mil pesos con cero centavos moneda nacional),
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$17,070.00 M.N.(diecisiete mil setenta pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de adecuar la disponibilidad de la partida presupuestal Servicio Postal Telégrafo y Mensajería por la cantidad de \$17,070.00 M. N.
- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$32,000.00 M. N. (treinta y dos mil pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de incrementar la partida presupuestal Materiales y Útiles de Oficina por la cantidad de \$32,000.00 M. N. mediante la disminución de la partida presupuestal. Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

- Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$25,000.00 M. N. (veinticinco mil pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de ampliar la partida presupuestal Materiales y Útiles de Oficina por la cantidad de \$25,000.00 M. N. (veinticinco mil pesos con cero centavos moneda nacional) mediante la disminución de la partida presupuestal Combustibles por la cantidad de \$25,000.00 M. N. (veinticinco mil pesos con cero centavos moneda nacional).

Expuesto lo anterior, quiero destacar que con el presente informe se logra hacer del conocimiento a la sociedad Bajacaliforniana el trabajo que el Tribunal desempeña día a día.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA**



**PLENO**